

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA
FACULTAD ESTUDIOS AMBIENTALES Y RURALES
MAESTRIA EN DESARROLLO RURAL**

**ORIENTACIONES GENERALES SOBRE EL PROCESO DE
TRABAJO DE GRADO**

SOBRE LO QUE ESPERA LA MAESTRÍA DEL TRABAJO DE GRADO

- El trabajo de grado es un ejercicio investigativo **individual** a nivel de Maestría, que permite al estudiante profundizar en el conocimiento de un tema, teniendo en cuenta los aportes teóricos, conceptuales y metodológicos que el programa ofrece en sus diferentes asignaturas y espacios académicos.
- Los trabajos de grado dan cuenta de la calidad de la Maestría, por lo tanto, se espera que los resultados sean de nivel analítico y aporten a la discusión y comprensión de los procesos que atañen al desarrollo rural.
- Debe demostrar suficiente conocimiento del estado del arte del tema que se investiga.
- Debe evidenciar una fundamentada discusión sobre el tema de la investigación y mostrar un buen manejo de los elementos teóricos y metodológicos que le aporta la Maestría.
- El documento debe ser suficientemente claro en su redacción y coherente en su desarrollo.
- El documento no debe contener solamente referencias a autores. Es muy importante que incluya la reflexión que el estudiante hace sobre el tema y su articulación con el contexto del desarrollo rural.
- La Maestría no determina una metodología específica para la investigación o un marco teórico exclusivo, pero exige dominio, por parte del estudiante de ambos componentes.
- La carga académica del trabajo de grado es de 6 créditos sobre un total de 47 créditos.

SOBRE LA PROPUESTA DE TRABAJO DE GRADO

- Es necesario que, desde el momento de la definición del tema de investigación, se tenga en cuenta la pertinencia de la investigación con respecto al desarrollo rural.
- Dada su condición de inter y transdisciplinariedad, la Maestría permite una amplia gama temática y metodológica. Sin embargo, **no se aceptan como proyectos de trabajo de grado**, estudios de factibilidad, elaboración de materiales didácticos y de currículos, o construcción de modelos. Estos pueden formar parte de la metodología y de los resultados del trabajo, pero sin ser el tema central del mismo.
- En el protocolo de investigación debe evidenciarse plena coherencia entre: el problema y la pregunta de investigación, los objetivos, el estado del arte, el marco conceptual, el diseño metodológico (sus categorías de análisis y variables respectivas), así como con los resultados esperados.
- El tiempo planeado en el proyecto debe estar acorde con los objetivos del mismo y deberá concretarse en un cronograma detallado.
- De común acuerdo con el tutor, el estudiante tiene la posibilidad de consultar a otros profesores de la Maestría, y en general de la Facultad, para resolver inquietudes o dudas específicas.
- La propuesta de trabajo de grado o protocolo de investigación, debe contener los siguientes elementos en su orden: título, resumen, planteamiento del problema de investigación (incluida las preguntas de investigación pertinentes), hipótesis (si se tienen), justificación o pertinencia del tema en el contexto del desarrollo rural, objetivo general, objetivos específicos, estado del arte, marco conceptual, descripción de la zona de estudio, metodología, bibliografía consultada, cronograma y anexos en caso sean necesarios. **La extensión del documento no deberá sobrepasar las 25 páginas, sin considerar en ellas la bibliografía y anexos.** El detalle sobre lo que se espera del contenido de cada componente se explica en el formato de protocolo de investigación que se anexa a este documento (Ver anexo 1).
- El manejo de fuentes debe ser riguroso. Es conveniente para la escritura y citación de bibliografía consultada y otras referencias, el uso de Normas APA vigente a la fecha de la presentación del protocolo.
- En tercer semestre cada estudiante debe enviar un correo electrónico a la coordinación de tutorías (coordinacionmdr@javeriana.edu.co), en el cual adjuntará la propuesta de trabajo de grado **previamente avalada por su tutor** mediante una carta firmada o correo electrónico, en el

cual se explicita su aprobación o visto bueno para que la propuesta sea presentada a evaluación. Cabe anotar que la aprobación del tutor **es requisito indispensable** para enviar el documento a evaluación de jurados.

- Posteriormente, la Dirección de la Maestría selecciona dos profesores para la evaluación del documento. Una vez surtida ésta evaluación, la coordinación de tutorías entrega por escrito al estudiante y tutor, el resultado de la evaluación de la propuesta, donde se indica si es aprobada, o no. En ambos casos, se adjuntarán las observaciones y recomendaciones de los jurados. Sobre los tiempos establecidos para este proceso, remitirse a la circular de fechas importantes vigente para cada semestre.

SOBRE EL DOCUMENTO ESCRITO DEL TRABAJO DE GRADO

- El documento escrito del trabajo de grado **debe corresponder al protocolo de investigación** que fue **aprobado** por los evaluadores. Esto quiere decir que, si bien en el trabajo final se pueden hacer precisiones, ampliar ideas, ajustar y mejorar marco conceptual y metodología, no se admite un cambio de tema.
- En el documento escrito y en las presentaciones orales debe quedar suficientemente claro el aprendizaje personal que deja al estudiante la realización del trabajo y su aporte al manejo y comprensión del desarrollo rural.
- Se define como **límite máximo** para el contenido del texto, **100 páginas** a espacio y medio, sin tener en cuenta la bibliografía, ni la carátula, tablas de contenido y/o anexos. Ello ayuda a un ejercicio de mayor síntesis y precisión por parte del estudiante.
- Para la escritura y citación de bibliografía consultada y otras referencias, se debe seguir las Normas APA vigente, a la fecha de la presentación del documento final.
- El **documento final del trabajo de grado** debe contener, los siguientes elementos en su orden:
 - a. Título.** Concreto en su redacción y acorde con el contenido del documento.
 - b. Resumen.** Máximo una página, debe ser abreviado y preciso, incluyendo información cuantitativa y cualitativa dependiendo de los hallazgos de la investigación. Dará cuenta de forma muy sucinta del objetivo de investigación, zona de estudio, la metodología empleada, los hallazgos más relevantes y la principal conclusión. Debe incluir cuatro palabras clave.
 - c. Introducción:** Detalla la importancia de la investigación en el contexto del desarrollo rural, sus antecedentes relevantes, el objetivo general, la metodología empleada. **Debe orientar al lector sobre cómo está estructurado el documento.** No se trata de un resumen

ampliado. Se recomienda que su extensión sea de mínimo 2 páginas y máximo de 4 páginas.

- d. **Planteamiento del problema:** Acoge la problematización del objeto de estudio partiendo de una contextualización clara y argumentada del tema central a investigar. Requiere el uso de datos e información actualizada que ubique al lector en la zona de estudio y las particularidades propias del caso a indagar. Debe incluir en su argumentación los conceptos y categorías de análisis que orientan la investigación. El apoyo con fuentes referenciales (datos estadísticos; fuentes de información, etc.) resulta fundamental. **Debe incluir la pregunta de investigación y/o preguntas secundarias.** En caso haya hipótesis también debe redactarse en esta sección.
- e. **Objetivo general** y los **objetivos específicos.** Concretos y coherentes con la pregunta de investigación.
- f. **Metodología:** Presentación detallada del proceso metodológico. Se debe explicar y justificar la pertinencia de la metodología a utilizar. Es necesario que se tengan claras las diferencias entre enfoque metodológico, actividades y técnicas e instrumentos de recolección, sistematización y análisis de información.
- g. **Ubicación geográfica, histórica y general** de la región donde se trabajó. La profundidad y detalle de esta parte dependerá de la temática y naturaleza de la investigación. Es deseable la inclusión de mapas que ilustren esta información.
- h. **Estado del arte.** Enfatiza en los antecedentes científicos que hay respecto al objeto de estudio, con especial énfasis en las categorías de análisis que el trabajo en particular va a abordar.
- i. **Marco conceptual:** Aproximación analítica al problema de estudio que permite la definición y articulación de los conceptos orientadores de la investigación. Se espera una discusión que ponga en diálogo los autores referentes para cada concepto y evidencie las definiciones para cada categoría de análisis. No debe redactarse a manera de un glosario de términos.
- j. **Resultados:** Se requiere uno o varios capítulos que muestren los resultados del trabajo de grado. Estos resultados deben estar acordes con el problema de investigación, los objetivos planteados y la metodología utilizada.
- k. **Discusión:** Los resultados deben analizarse y discutirse a la luz del enfoque conceptual y el estado del arte. Constituye la base sustancial de la investigación.
- l. **Conclusiones.** Dan respuesta argumentada y analítica a las preguntas de investigación. De ninguna manera corresponden a una síntesis de lo ya explicado en los resultados.
- m. **Bibliografía.** Según normas APA vigentes.
- n. **Anexos** (si es del caso).

SOBRE LA CUALIFICACIÓN DEL TRABAJO DE GRADO

La Maestría ha considerado conveniente incluir un paso intermedio entre la aprobación de la propuesta y la sustentación del trabajo de grado, denominado **CUALIFICACION**.

La cualificación constituye un **espacio presencial de retroalimentación** de parte de los evaluadores y el director del trabajo de grado, respecto al contenido y la calidad del documento evaluado. Se trata de un estímulo y una ayuda para mejorar el proceso de investigación y el documento final.

Las siguientes son las disposiciones respecto a la cualificación:

- Para cualificar, el estudiante debe enviar por correo electrónico a la coordinación de tutorías (coordinacionmdr@javeriana.edu.co) el documento de trabajo de grado terminado. El correo electrónico de entrega debe ir acompañado de una carta firmada o correo electrónico del director de trabajo de grado, donde se explicita su aprobación o visto bueno al trabajo. **Cabe anotar que esta aprobación es requisito indispensable para enviar el documento a evaluación de jurados.** Para precisar las fechas de entrega, remitirse a la circular de fechas importantes vigentes para cada semestre.
- Una vez la Dirección de Maestría reciba el trabajo de grado con su visto bueno, éste será enviado a dos jurados para su lectura y revisión.
- De mutuo acuerdo con el estudiante, los jurados, el director del trabajo y la Dirección de la Maestría, se programará, aproximadamente al mes de haber entregado el documento, una sesión para la cualificación, en la cual el estudiante **hará una presentación de treinta (30) minutos de su trabajo de grado**, centrándose en los aspectos más relevantes, teniendo en consideración que los jurados ya han leído el documento.
- En la cualificación, los evaluadores harán sus comentarios y recomendaciones, tanto de forma oral como por escrito, para que el estudiante, junto con su director, los introduzca en el trabajo de grado. Por tal razón **es indispensable que los jurados entreguen al finalizar la cualificación su concepto de evaluación por escrito.**
- En la cualificación como resultado de la revisión del trabajo escrito y la exposición realizada por el estudiante, los evaluadores asignarán una **nota indicativa** de la cual, si su valoración es menor a tres puntos cero (3.0), el estudiante obtendrá como dictamen la **desaprobación** de sus resultados de investigación. Situación que lo llevará a volver a presentar una nueva cualificación, siguiendo los pasos anteriormente descritos para poder acceder a ella. Si el estudiante obtiene como **nota indicativa**, una calificación de tres punto cero (3.0) o mayor a éste, habrá entonces aprobado el proceso de cualificación y tendrá paso la defensa final para

responder a los comentarios realizados por los evaluadores en una sesión de **sustentación** de resultados.

- En caso la calidad del documento evaluado y la exposición del estudiante superen la nota indicativa de cuatro punto dos (4.2), **es potestad de los evaluadores** definir en la sesión de cualificación, si el estudiante debe presentar una sesión presencial de sustentación o si para adjudicación de la nota definitiva de trabajo de grado, el estudiante únicamente debe presentar, previo el visto bueno del director, el documento final ajustado según los comentarios y sugerencias vertidos en el concepto de evaluación de la cualificación.
- La fecha de entrega del documento con las correcciones y adiciones sugeridas por los evaluadores, así como de ser el caso, la fecha para la sesión de sustentación, se acordará en el momento de la cualificación.

SOBRE LA SUSTENTACIÓN DEL TRABAJO DE GRADO

- El estudiante, **previa aprobación de su director**, debe enviar por correo electrónico a la coordinación de tutorías (coordinacionmdr@javeriana.edu.co) su documento de trabajo de grado incluyendo las observaciones y correcciones sugeridas por los evaluadores en la sesión de cualificación. Es necesario entregar una carta en la cual se precisen las modificaciones hechas en el documento. Esta carta también deberá ir acompañada con el visto bueno del director del trabajo de grado.
- Una vez la Dirección de la Maestría reciba el trabajo de grado corregido, se entregará nuevamente a los dos jurados para su lectura y revisión, quienes tendrán un plazo de quince días calendario (15) para emitir un concepto final de evaluación.
- De mutuo acuerdo con el estudiante, los jurados, el director del trabajo y la dirección de la Maestría, se programará, aproximadamente **al mes** de haber entregado el documento corregido, una sesión para la sustentación, donde el estudiante hará una presentación de máximo 30 minutos, centrándose en las correcciones hechas al trabajo.
- En la sustentación, los jurados deben estar atentos a la inclusión que el estudiante haya realizado de las recomendaciones sugeridas en la cualificación y darán una nota tanto del trabajo escrito como de la exposición, que equivale **al 100% de la nota final del trabajo de grado**. Este porcentaje **no será computado con la nota indicativa del proceso de cualificación**. Si así lo creen conveniente, los evaluadores podrán solicitar otras correcciones y adiciones al texto, que deben ser introducidas por el estudiante con apoyo del director.

- La fecha de entrega del documento final del trabajo de grado con dichas correcciones se acordará en el momento de la sustentación.

SOBRE LA EVALUACIÓN DEL TRABAJO DE GRADO

- La coordinación de trabajos de grado hace un especial esfuerzo por mantener los mismos jurados durante todo el proceso de aprobación de la propuesta, cualificación y sustentación, con el fin de garantizar continuidad en el proceso evaluativo.
- Algunos de los criterios de evaluación del trabajo escrito, de la cualificación y de la sustentación son:
 - La pertinencia de la investigación en el contexto general del desarrollo rural.
 - La coherencia entre los diferentes componentes de la propuesta (problema, objetivos, estado del arte, marco conceptual, metodología, resultados y conclusiones).
 - La claridad y precisión en la exposición de las ideas.
 - El análisis y la reflexión sobre el tema.
 - La discusión argumentada de sus resultados de investigación.
 - La escritura, redacción y forma de presentación del documento.
 - La capacidad del estudiante para comunicar sus ideas y responder a los interrogantes del jurado, mostrando dominio en todos los aspectos de la investigación.

SOBRE LA TUTORÍA Y LA DIRECCIÓN DE TRABAJO DE GRADO

- Cada estudiante tiene derecho a tener un **tutor** que lo apoye en la definición y elaboración de la propuesta de trabajo de grado. La Dirección de la Maestría asigna el profesor tutor, de acuerdo con el tema de investigación que el estudiante comunica verbal y por escrito a esta instancia durante el proceso de admisión.
- Los tutores o directores son preferiblemente profesores o investigadores de planta o de cátedra de la Facultad de Estudios Ambientales y Rurales, o personas que de alguna forma han estado o están vinculadas con la misma y que tienen conocimiento de las exigencias de los procesos de investigación de la Maestría en Desarrollo Rural. Esto garantiza, de cierta forma, la calidad del apoyo que tienen los estudiantes para la realización de su trabajo de grado.

- El tutor deberá acompañar al estudiante hasta tanto su propuesta de trabajo de grado sea aprobada. Posteriormente la Dirección de la Maestría le asigna al estudiante un director de trabajo de grado, que en la mayoría de casos será el mismo tutor.
- Se espera que el tutor y el director asuman el acompañamiento temático y metodológico en la elaboración de la propuesta y en el desarrollo del trabajo de grado.
- Es necesario que el estudiante, junto con el tutor o director, **elabore un cronograma de trabajo**, en el cual establezcan entregas periódicas de avances, reuniones y otras tareas que permitan el buen desarrollo de la investigación.
- Las sesiones de tutoría equivalen a 14 horas al semestre, y la dirección de trabajo de grado a 25 horas al semestre.
- Tanto el tutor o director como el estudiante, deben comunicar a la coordinación de tutorías y trabajos de grado cualquier inconveniente que se presente durante el proceso de investigación a fin de poder dar pronta solución al caso.
- Con el fin de posibilitar un seguimiento académico del proceso del estudiante, cada tutor o director de trabajo de grado deberá llevar un registro de las sesiones de tutoría, indicando la fecha, resultados de la reunión, compromisos y fecha de entrega de los mismos y de la próxima reunión. Como guía de este registro se sugiere revisar el **Anexo 2** de este documento.
- Finalmente, pero no menos importante, se precisa que si bien, tanto el protocolo de investigación, como el trabajo de grado son de entera responsabilidad del estudiante, tanto el **Tutor** como el **Director de Trabajo de Grado** tiene el compromiso de velar por el cumplimiento de los requerimientos establecidos en el presente documento, a fin de acompañar un proceso de investigación académicamente riguroso y que aporte de manera sustancial a la generación de conocimiento sobre el Desarrollo Rural.

ANEXO 1.

FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTA DE INVESTIGACIÓN EN LA MAESTRÍA EN DESARROLLO RURAL¹

Identificación del proyecto:

Título del proyecto:
Nombre del Estudiante:
Semestre:
Fecha de diligenciamiento:
Correo electrónico:
Teléfono:
Nombre del Tutor:
Correo electrónico

Evaluadores: (Espacio diligenciado por la Dirección de la Maestría en Desarrollo Rural y La Coordinación de Tutorías)

Nota: El siguiente formato debe tomarse como una guía para la presentación de propuestas de investigación, el cual está basado en el formulario de Colciencias y de su adecuación a los formatos de presentación de proyectos de investigación en la Pontificia Universidad Javeriana. El protocolo no debe tener más de 25 páginas y tratar de respetar el número de palabras sugerido, a fin de aprovechar al máximo el espacio e igualmente usar un estilo claro y conciso

Resumen del Proyecto

Explique en **qué consiste el problema, el objetivo general del trabajo y como va a lograrlo**. El resumen se debe elaborar después de realizar la formulación del proyecto. (Aconsejable una extensión máxima de 700 palabras).

¹ Modelo adaptado de: Tomado de:

http://portal2.javeriana.edu.co/psp/eppro/OFI/EMPL/c/EPPCM_CONTENT_MGMT.EPPCM_HIER_TOP.GBL?EPPCM_C_ATG_TYPE=B&FolderPath=PORTAL_ROOT_OBJECT.UJ_OFIWEB_CONTE_DOCS&isFolder=false&IgnoreParamTempl=FolderPath%2cIsFolder. Oficina para el Fomento de la Investigación. Vicerrectoría Académica. Pontificia Universidad Javeriana

Descriptores del proyecto

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA:

Formule de manera clara **el problema a cuya solución, comprensión o entendimiento se contribuirá con el desarrollo de la investigación**. Este debe ser **delimitado y concreto**. Realizar hacer una **descripción precisa y completa de la naturaleza y magnitud del problema**, indicando la pregunta que se pretende resolver con la investigación. Se incluyen preguntas de investigación e hipótesis (si corresponde) (Deseable una extensión máxima de 700 palabras).

2. JUSTIFICACIÓN

Esta sección detalla de manera explícita y argumentada, con respaldo contextual, la pertinencia que tiene el estudio para el Desarrollo Rural y concretamente en que aporta su trabajo a la generación de nuevo conocimiento en el marco del tema que usted está investigando. (Conveniente una extensión máxima 400 palabras).

3. ESTADO DEL ARTE DE LA INVESTIGACIÓN – MARCO DE ANTECEDENTES

Sintetice el contexto general (nacional y/o mundial) **en el cual se ubica el tema de la propuesta**, estado actual del conocimiento del problema y vacíos que se quiere llenar con el proyecto. Mencione el estado de desarrollo del problema propuesto en el proyecto y las fuentes de información consultadas a nivel nacional e internacional. Es importante tener en cuenta que el estado del arte no son reseñas o parafraseo de literatura consultada, sino la visión de conjunto de qué y cómo se ha escrito sobre el problema; así como cuáles son las tendencias y perspectivas actuales del tema. (Extensión máxima 1200 palabras).

4. MARCO CONCEPTUAL

*Corresponde a un **conjunto articulado de ideas** y conceptos mediante las cuales se aproxima el problema de investigación. El marco conceptual debe sustentar conceptualmente el planteamiento del problema y evidenciar las respectivas categorías de análisis. No se trata de un glosario de términos, la relación explícita y argumentada entre los conceptos es determinante. (Extensión máxima 1200 palabras)*

5. OBJETIVOS DEL PROYECTO

Defina, el propósito general del proyecto en términos de su contribución o coherencia con el problema planteado. Formule un solo objetivo general y defina los objetivos específicos necesarios para alcanzar el objetivo general en función de las alternativas identificadas para resolver el problema planteado. No debe confundir objetivos con actividades o procedimientos metodológicos. (Extensión máxima 400 palabras)

6. METODOLOGIA

*Debe mencionar y fundamentar el enfoque metodológico al que responde la investigación, así como mostrar en forma organizada y precisa, cómo será el desarrollo de cada uno de los objetivos específicos. Resulta indispensable detallar las variables a investigar, así como las diferentes técnicas que se utilizarán, diseños estadísticos, criterios de selección de participantes o muestras, pruebas, ensayos, bases de datos, y otras herramientas, que permitan alcanzar dichos objetivos. Debe indicarse específicamente el proceso a seguir en la recolección de la información, así como la organización, sistematización y análisis que se pretende hacer a los datos obtenidos. **Anexe un diagrama de ser necesario.** (Extensión máxima 1.200 palabras)*

7. BIBLIOGRAFÍA

Relacione únicamente la referida en el texto, siguiendo las normas APA vigentes.

8. CRONOGRAMA

Establezca puntualmente la secuencia de actividades y el tiempo previsto para la realización de cada uno de los pasos de la investigación. Estas deben ser adecuadas para alcanzar los resultados esperados.

Actividades a desarrollar	(Meses)											
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12

ANEXO 2.
PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA
FACULTAD DE ESTUDIOS AMBIENTALES Y RURALES
MAESTRIA EN DESARROLLO RURAL
TUTORIAS
FICHA DE SEGUIMIENTO

TUTOR :
ESTUDIANTE:

FECHA	RESULTADOS DE LA REUNION, COMPROMISOS Y FECHA DE ENTREGA DE LOS MISMOS Y DE LA PRÓXIMA REUNION	FIRMAS DEL TUTOR Y DEL ALUMNO, O REFERENCIA DE CORREO ELECTRONICO O ASESORIA VIRTUAL.